

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

ADENDA No. 006

CONVOCATORIA No. DG-0001 de 2024 - PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA

Objetivo general de la convocatoria: “Contribuir al cierre de brechas del capital humano de los trabajadores del sector productivo a través de la cofinanciación de proyectos de formación continua especializada presentados por las empresas, y/o gremios; federaciones gremiales; sindicatos; asociaciones representativas: de empresas, trabajadores, campesinos, o de centrales obreras, legalmente constituidas(os) que sean aportantes de parafiscales al SENA, diseñados a la medida de sus necesidades, con el fin de aumentar la productividad y competitividad empresarial.”.

EL DIRECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales, para garantizar los principios de responsabilidad, igualdad, y selección objetiva, se procede a modificar mediante la presente Adenda, el cronograma establecido en pliego de condiciones del referido proceso en los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el numeral 1.8 (Cronograma de la Convocatoria) del pliego de condiciones a partir de la actividad “**Proceso verificación de requisitos de participación jurídica y financiera, y evaluación técnica y presupuestal**”, el cual quedará así:

“1.8 Cronograma de la Convocatoria (...)

Actividad	Fecha inicio	Fecha terminación	Hora
Proceso verificación de requisitos de participación jurídica y financiera, y evaluación técnica y presupuestal			
Publicación verificación preliminar de requisitos de <u>participación jurídica</u> y <u>requisitos de participación financieros</u> a través de la página web del SENA link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FCE%202024/FCE_Pliegos_Anexos_2024FCE_Pliegos_Anexos_2024.aspx y el Portal Innovamos	<u>19 de marzo</u>		

Dirección General/DSNFT
 Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500

Actividad	Fecha inicio	Fecha terminación	Hora
https://www.innovamos.gov.co/			
<p>Término para presentar observaciones a la verificación preliminar de requisitos de participación jurídica a través del correo electrónico verjuridicafce@sena.edu.co</p>	<p>20 de marzo</p>	<p>21 de marzo</p>	
<p>Término para presentar observaciones a la verificación preliminar de requisitos de <u>participación financieros</u> a través del correo electrónico evaluafce@sena.edu.co</p>			
<p>Publicación respuestas a observaciones a verificación preliminar de requisitos de participación jurídicos y financieros a través de la página web del SENA link</p> <p>https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FCE%202024/FCE_Pliegos_Anxos_2024FCE_Pliegos_Anxos_2024.aspx</p> <p>y el Portal Innovamos https://www.innovamos.gov.co/</p>	<p>22 de marzo</p>		<p>17:00:00</p>
<p>Término para subsanar los requisitos de participación jurídica y requisitos de participación financieros, en la aplicación tecnológica SEP link</p> <p>https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FCE%202024/FCE_Pliegos_Anxos_2024FCE_Pliegos_Anxos_2024.aspx</p>			
<p>Publicación preliminar de la evaluación técnica y presupuesta, a través de la página web del SENA link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FCE%202024/FCE_Pliegos_Anxos_2024FCE_Pliegos_Anxos_2024.aspx</p> <p>y el Portal Innovamos https://www.innovamos.gov.co/</p>	<p>22 de marzo</p>		

Nota: El manejo de solicitud de aclaraciones de la

Dirección General/DSNFT
Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500

Actividad	Fecha inicio	Fecha terminación	Hora
evaluación técnica y presupuestal se realizará de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3.2			
Término para presentar observaciones o subsanaciones por los proponentes a la evaluación técnica y presupuestal preliminar evaluapfce@sena.edu.co	26 de marzo	27 de marzo	17:00:00
Publicación de respuestas a observaciones a la evaluación técnica y presupuestal preliminar a través de la página web del SENA link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FCE%202024/FCE_Pliegos_Anexos_2024FCE_Pliegos_Anexos_2024.aspx y el Portal Innovamos https://www.innovamos.gov.co/		4 de abril	
Publicación de resultados definitivos de los procesos de verificación de requisitos de participación jurídicos y financieros y del proceso evaluación técnica y presupuestal a través de la página web del SENA link https://www.sena.edu.co/es-co/Empresarios/Paginas/GPC%202024/FCE%202024/FCE_Pliegos_Anexos_2024FCE_Pliegos_Anexos_2024.aspx y el Portal Innovamos https://www.innovamos.gov.co/		4 de abril	
Viabilidad técnica de proyectos - Comisión Nacional de Proyectos del SENA		Listado de proyectos viabilizados por la Comisión Nacional de Proyectos del SENA, será publicado a través de la página web del SENA.	
Aprobación de proyectos - Consejo Directivo Nacional del SENA		El listado de proyectos aprobados por el Consejo Directivo Nacional del SENA será publicado a través de la página web del SENA.	
Firma de Convenios a través de la plataforma SECOP II 1. Creación del convenio por parte de la Dirección Jurídica en la plataforma SECOP II. 2. Cargue de documentos por parte del proponente		10 días hábiles	

Actividad	Fecha inicio	Fecha terminación	Hora
en SECOP II. 3. Aprobación final del convenio a través de la plataforma SECOP II.			

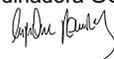
(...)"

Las demás disposiciones establecidas en el numeral 1.8 del pliego de condiciones, se mantendrán incólumes.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Adenda rige a partir del día de su publicación.

Dada en Bogotá D.C, el dieciocho (18) de marzo de 2024.

LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Vo Bo: Francisco Ricardo Restrepo Moya – Contratista DSNFT 
Revisó: Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora GGPC 
Elaboró: Enrique Ramírez – Contratista GGPC 

Dirección General/DSNFT
Calle 57 No. 8-69, Bogotá D.C.. - PBX 57 601 5461500